



Claudia Sheinbaum inicia proceso para concretar la elección de jueces el 1 de junio de 2025

La presidenta de México enviará hoy al Senado de la República modificaciones a las leyes secundarias que permitan concretar la reforma al Poder Judicial



Por **Michelle del Campo** | 07 de octubre, 2024 | 09:25 AM

Ciudad de México — La presidenta de México Claudia Sheinbaum enviará hoy al Senado de la República modificaciones a las leyes secundarias que permitan detallar la reforma al Poder Judicial y la elección popular de jueces el 1 de junio de 2025.

La propuesta legislativa considera modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, informó la presidenta Sheinbaum durante su conferencia diaria.

“Tiene el objetivo de detallar lo que no viene en la Constitución de la reforma al Poder Judicial para que a partir del 16 de octubre salga la convocatoria del Senado de la República”, dijo la presidenta de México.

Sheinbaum informó que la elección de jueces se realizará en dos etapas, la primera el 1 de junio de 2025 y la segunda en 2027.

La primera etapa considera la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados del Tribunal Electoral (las posiciones vacantes), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, jueces integrantes de los Juzgados de la División del Poder Judicial de la Federación.

[Claudia Sheinbaum inicia proceso para concretar la elección de jueces el 1 de junio de 2025](https://www.bloomberglinea.com)
([bloomberglinea.com](https://www.bloomberglinea.com))